



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 25 de septiembre del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C.M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ARTURO AVILA ATONDO SINDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO, HELEN ANGULO CASTRO, ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA, M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS y PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, articulos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.

II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.

1.- Dictamen de la Comisión de Concertación Política de este H. Cabildo sobre la adopción por parte del Municipio de Angostura de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

1.- Análisis y definición del **lugar, fecha y hora para llevar a cabo la Quinta Sesión de Cabildo Abierto.**

2.-Entrega del **PRIMER INFORME** por escrito a Cabildo sobre la situación que guarda la Administración Municipal 2018-2021, de acuerdo al Artículo 35 Fracción XVII del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Angostura.

3.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso de **propuesta de modificación al esquema de remuneraciones para el personal del Ayuntamiento de Angostura.**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, diciendo solicito se omita la propuesta 3.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso de **propuesta de modificación al esquema de remuneraciones para el personal del Ayuntamiento de Angostura** y se deje para posterior Sesión de Cabildo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, se somete a votación que se omita la propuesta 3.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso de **propuesta de modificación al esquema de remuneraciones para el personal del Ayuntamiento de Angostura**, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la Sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Una vez aprobado por **UNANIMIDAD** el orden del día, la ciudadana Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes 7 de los 8 integrantes del H. Cabildo, verificando con esto que hay **MAYORÍA**, ya que no le fue posible asistir a la Ciudadana Regidora LIC. **NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO** por motivos de fuerza mayor, lo cual notificó vía telefónica al C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** para que lo haga del conocimiento del H. Cabildo, una vez comprobado el quórum legal la ciudadana Presidenta Municipal en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

En el **segundo punto** del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de los integrantes del H. Cabildo para que la leyeron y la analizaron, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

En el **tercer punto** del orden del día relativo a la lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** informa que no hay correspondencia para ser despachada, por lo que se da por desahogado el punto.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el punto número **IV.-** Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución, en este caso tenemos el Dictamen de la Comisión de Concertación Política de este H. Cabildo **sobre la adopción por parte del Municipio de Angostura de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, con el permiso de este H. Cabildo, dará lectura al Dictamen de Concertación Política de este Cabildo.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Siendo las 15:00 horas del día viernes 13 de septiembre de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión de Concertación Política del H. Cabildo de Angostura la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** y los Regidores **M.C. ANITA GUTIÉRREZ PALAZUELOS, C. HELEN ANGULO CASTRO, PROFA. IRIS CAROLINA BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ**, estando presente también el Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO**, cumpliendo el acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo N° 29 de fecha miércoles 11 de septiembre del mismo año para analizar y tomar acuerdo sobre el posicionamiento del Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa, sobre la apropiación de los postulados de la **AGENDA 2030** de la **ONU** para el desarrollo sostenible, el cual después de analizar y deliberar diversas opiniones se acordó la adopción de los objetivos de la **AGENDA 2030** de la **ONU** aprobado en manifiesto bajo los siguientes considerandos:

Que el Gobierno Municipal es la estructura de autoridad más cercana a la población y representa el primer encuentro con la posible respuesta a su demanda de satisfactores y servicios públicos básicos para una mejor calidad de vida.

Que el Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa, es una entidad democrática y deliberativa pendiente en todo momento de tomar y hacer propias las medidas que estimulen el bienestar de las personas y familias enclavadas en el Municipio.

Que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU fue adoptada por la Asamblea General en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015.

Que la mencionada Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de libertad, donde se reconoce que el abatimiento de la pobreza en todas sus variantes es el mayor reto al que se enfrentan las sociedades en la actualidad y constituye una condición fundamental para el Desarrollo Sostenible.

Que el Plan Municipal de Desarrollo, desde su concepción, ha sido un instrumento incluyente en donde se pondera el desarrollo humano como guía de las acciones de gobierno, la inclusión, el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad en el manejo sostenible de los recursos.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Que el gobierno del Estado de Sinaloa ha hecho suyos los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 para estar en sintonía con los esfuerzos del gobierno de la República y así lograr un Desarrollo que satisfaga las demandas del presente y preservar los recursos a las siguientes generaciones de mexicanos y mexicanas.

Que es necesario el concurso de todos los actores de la vida política, económica, y social del Municipio y de quienes tienen a su cargo el diseño y ejecución de programas de gobierno en sus tres niveles, para orientar las decisiones de la autoridad en sincronía y alineamiento con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Que en su contenido y alcances la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa una visión de largo plazo en donde se ponen los cimientos sobre los cuales se deben enfocar las tres vertientes del Desarrollo Sostenible; social, económica y ambiental.

Que los 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores que están plasmados en la Agenda 2030, constituyen un reto y a la vez una oportunidad para alcanzar la igualdad de géneros, consolidar el empoderamiento de mujeres y niñas, así como hacer realidad los derechos humanos de todas las personas con una visión integradora.

Que la Agenda 2030 de la ONU representa una oportunidad inigualable para lograr una conjunción de esfuerzos entre sociedad y gobierno para fomentar y estimular la participación ciudadana en la consecución de los objetivos y metas planteadas.

Que en el seno de una sociedad cambiante y en proceso de transformación, donde se viven momentos de rezago en el logro de mejores niveles en la línea de bienestar, se vuelve necesaria la capacitación, actualización y competencia de las y los servidores públicos para responder con eficacia y visión de globalidad a los requerimientos de una población demandante e informada.

Que la realidad social del siglo XXI, obliga a la armonización y alineamientos de los proyectos de gobierno municipal a las políticas estatal, nacional e internacional con una visión global e integradora que privilegie mejores condiciones de vida para las personas.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Debido a la importancia que tiene para el Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa, el mejoramiento de la calidad de vida de la población enclavada en su territorio; la sensibilización social para el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales; la participación ciudadana como pilar fundamental para tomar las mejores decisiones de gobierno; la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; el mejoramiento de la salud y educación de las y los Angosturenses y para unificar esfuerzos en la búsqueda de mejores niveles de bienestar para las personas vecindadas en el Municipio, los integrantes de este órgano de gobierno nos pronunciamos en el siguiente:

MANIFIESTO

Único.- Las y los integrantes del Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa, nos adherimos a los postulados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, manifestando el compromiso que contraemos con todos los sectores de la sociedad, para la ejecución de políticas públicas, acciones y programas que estén en consonancia con los 17 objetivos de esta Agenda en el marco de lo dispuesto por la Constitución General de la República, la del Estado de Sinaloa y las leyes que de ellas emanan, así como todas las disposiciones aplicables.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.

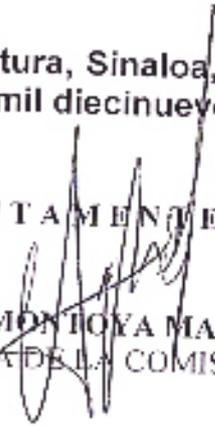


H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- 14. Vida submarina.
- 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- 17. Alianza para lograr los objetivos.

Es dado en la Ciudad de Angostura, Sinaloa, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

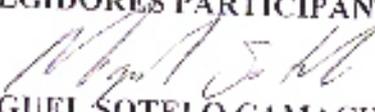

M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


M.C. ANITA GUTIÉRREZ PALAZUELOS
REGIDORA


C. HELEN ANGULO CASTRO
REGIDORA


PROFA. IRIS CAROLINA BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ
REGIDORA

OTROS REGIDORES PARTICIPANTES


M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO
REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Siguiendo en el uso de la voz la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** dijo, en esta ocasión, después de haber leído el dictamen, me gustaría solicitar, en este caso al Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** y en el caso de la C. Regidora **LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO** quien no se encuentra presente, al C. Regidor **ARQ. JOSE LUS BELTRAN ASTORGA**, si tienen algún comentario de esta consideración o manifiesto y si fuera la aprobación al final, también me gustaría que firmaran el acta para que quedara asentado por unanimidad tan provechoso acuerdo para el Municipio de Angostura.

Sabedores de que reconocemos que es un proyecto ambicioso, lo son los 17 objetivos, no estoy planteando que vamos a tener un 100% de todas las metas en avance, porque sería mentir, pero toda la voluntad, el esfuerzo y los recursos se estarán enfocando en estos 17 principios, que manifiesto también que ya se están trabajando, aun no estando el manifiesto dentro del Cabildo, dentro del Plan Municipal de Desarrollo, muchas gracias por su atención.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, está presentado ante ustedes el dictamen que llevó a cabo la Comisión de Concertación Política de este H. Cabildo, una encomienda que se le hizo en la Sesión anterior, si hay algún comentario, de no haberlo para proceder a votarlo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, estoy seguro que es un documento importante, que realmente este es un dictamen, debió haberse dirigido al H. Ayuntamiento, para que el H. Ayuntamiento proceda a aprobar o desaprobar, ese es el procedimiento, está bien, lo está planteando aquí, en el documento no dice H. Ayuntamiento, debe dirigirse al H. Ayuntamiento porque es un dictamen de las Comisiones que debe de aprobarse en el pleno de Cabildo, correcto, se va a someter a votación, pero a lo que voy, es por el comentario que se hizo, donde nos piden de favor que firmemos el acta, el acta la vamos a firmar todos, los que aprueben o desaprueben, lo que si no pudiéramos firmar es el dictamen porque no asistimos, yo en esa ocasión no asistí y sustenté por qué no podía asistir a esa reunión, el documento desafortunadamente yo no lo puedo firmar porque no asistí, pero el acta sí o la votación, lo que vamos a emitir, la votación a favor, en contra o abstención debe de darse en el pleno de Cabildo, en presente del H. Ayuntamiento, de todos los que estamos acá.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Aclarado eso, me parece una buena iniciativa y sin duda que nos puede servir también de guía, de orientación en el quehacer, en el propósito de mejorar o contribuir al desarrollo de nuestro Municipio, le pediría al C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** que el dictamen una vez aprobado, una vez votado, pueda ser dirigido a las áreas que correspondan, porque al dictaminarse el documento o la iniciativa se dice que tendrá que ser alineado al Presupuesto de Egresos, yo no tengo duda de que el documento ya está alineado en gran parte a los preceptos más importantes que contiene el Plan Municipal de Desarrollo, pero para poder concretar parte de las iniciativas, las que se puedan, tendrá entonces que presupuestarse o alinearse, los rubros que vayan a ejercerse el próximo año, de acuerdo a lo establecido en la adopción que se está haciendo de los objetivos de la Agenda 2030.

Ciertamente el documento no era una obligación del Municipio, más bien es un asunto de carácter moral y me parece a mi que es correcto, porque podremos inclusive ser susceptibles de apoyos de parte de la Federación o del Estado con Organizaciones no Gubernamentales, yo felicito a todos los que participaron y que sumamos de manera conjunta la responsabilidad que estamos obteniendo al adoptar esta Agenda, si le pediría señor Secretario que en su momento este documento sea dirigido a quienes van a trabajar, principalmente a los que van a emitir el Presupuesto de Egresos, es cuánto.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, sometemos a su aprobación el Dictamen de la Comisión de Concertación Política de este H. Cabildo **sobre la adopción por parte del Municipio de Angostura de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, agradezco la presencia de la **LIC. PAULINA PEÑA PAYÁN** quien ha fungido como nuestra asesora para la firma de este manifiesto, muchas gracias por su presencia.

Hace uso de la voz la **LIC. PAULINA PEÑA PAYÁN**, diciendo, gracias a ustedes por la oportunidad.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el punto número V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal, la propuesta número 1.- Análisis y definición del **lugar, fecha y hora para llevar a cabo la Quinta Sesión de Cabildo Abierto.**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, antes de tomar la decisión, si hay alguna otra opción adelante, propongo a Palmitas, que está en el sur, nos ha tocado ya en otras partes la presencia, ya ustedes definan si la hacemos en Palmitas o nos quedamos en el mismo recinto y convocamos gente de la Cabecera Municipal, pero como lo más reciente que tuvimos fue en Alhuey, creo que debemos ir al sur, es de ustedes la decisión o si tiene alguna otra propuesta.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, sería ahora en octubre.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, está el sábado 05 de octubre, sábado 12 o sábado 19, o de una vez el sábado 05 de octubre que es la siguiente semana.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, es muy pronto, que les parece el sábado 12 de octubre, pudiera ser en el Club Palmitas.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, me parece bien que la Quinta Sesión de Cabildo Abierto se lleve a cabo el sábado 12 de octubre, en el Club Palmitas a las 10:30 a.m.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, vamos a someter a votación la propuesta, que la **Quinta Sesión de Cabildo Abierto** se lleve a cabo en la Sindicatura de Palmitas, el próximo sábado 12 de octubre, a las **10:30** a.m., en el lugar que ocupa el Club Palmitas, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el siguiente punto de propuestas es el número 2.-Entrega del **PRIMER INFORME** por escrito a Cabildo sobre la situación que guarda la Administración Municipal 2018-2021, de acuerdo al Artículo 35 Fracción XVII del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Angostura.

Hace uso de la voz la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, agradezco y subrayo, en primera parte, que en este acuerdo de Cabildo dentro del Reglamento se establece que es el momento el día de hoy de hacer entrega del informe por escrito ante el H. Cabildo, donde se ha laborado con el apoyo de todas las Direcciones, un pequeño recuento sencillo, gráfico, concreto, no buscamos paja, buscamos que se hiciera de manera objetiva y clara, puntualizando dentro de los ejes que nosotros marcamos dentro del Plan Municipal de Desarrollo, que son seis las metas planteadas y las metas cumplidas, para esto hago uso de la voz, para exponerles de manera general el porcentaje, visualizando desde mi punto de vista el alcance que hemos tenido en las metas logradas, cómo vamos y en qué podemos mejorar, hago entrega físicamente de un ejemplar del informe a cada uno de ustedes, para ir de la mano con la lectura, estos son los primeros tomos de lo que sería el informe.

En este primer informe que damos, la opinión de ustedes representa algo importante, quedaría a sus consideraciones aunque solo establece entrega de informe, para mí es importante que una vez que entregue el informe ustedes se lleven de tarea observaciones y mejoras al informe, para la comunicación que le vamos a dar a la sociedad para el próximo mes de octubre que sería de cara y de frente con ellos, cualquier observación que hagan, que hayamos omitido o que esté de más, también la pueden hacer.

Entrando en materia, este informe contiene de las metas generales en los 6 ejes 186 metas planteadas, de esas 186 metas planteadas, 146 tienen avances de un porcentaje desde el 20%, 30% y hasta 100% en muchas de ellas, 40% de las metas que nos hemos planteado no tienen avances y la mayoría de ellas se debe en mucho a la falta de recursos en el tema de infraestructura de obra pública, que es donde hemos estado un poco detenidos y reconocemos que por muchos factores, unos internos, otros externos, pero no nos hemos detenido, con lo que hemos podido le hemos avanzado, es la meta que más baja tenemos.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En cuanto al desarrollo estratégico que es el primer eje, como pueden observar en las primeras páginas, Angostura Próspera y de Calidad, hemos tenido avances en el tema de turismo, haciéndonos presentes con algunas actividades, que a lo mejor en temas de inversión no hemos logrado aún, pero en temas de posicionamiento de una marca, de un producto, estamos ya en el reconocimiento de la sociedad.

En el área de la producción agrícola pesquera y acuícola, sabemos que no tenemos en sí determinado nosotros como Ayuntamiento poder ejercer políticas públicas que les generen a corto plazo una economía, pero lo que sí hemos tenido a bien desarrollar y acompañar a estos sectores es a demandas que tenemos con los productores, a mejorarles los caminos, por ejemplo, del mismo **IPR** hemos hecho a las granjas acuícolas, tenemos ahorita ya aprobado el presupuesto y lo vamos a trabajar, es uno de los factores que le puede propiciar economía.

En ganadería nos falta mucho por hacer, traemos el tema a nivel estado, en lo municipal hay todavía mucho por avanzar.

En el tema de comercio y servicios, hemos establecido relaciones fuertemente con la **CANACO**, para propiciar un mejor alineamiento en lo que son los Planes Municipales junto con lo que la **CANACO** está haciendo y desarrollando, buscando también iniciativas que le ayuden al comerciante a sacar sus productos afuera y poder vender, buscar que a través de la **CANACO** los comercios se afilien y dejemos de ser informales.

En el tema de turismo, hemos participado en varios eventos a nivel nacional, uno de ellos fue el tianguis turístico de Acapulco, pero además, dentro de turismo y cultura ha entrado también la participación de los artesanos que habían estado muy olvidados, nosotros hemos buscado que también formen parte importante de una actividad económica en Angostura.

En agricultura rentable, sostenible y competitiva hemos buscado muchos temas, los más apremiantes es participar en la agricultura orgánica, fomentar y buscar que nuestros agricultores participen en este tema, hemos hecho alianzas con los Módulos de Riego, llevamos varias reuniones de acercamiento con ellos, no solo en el tema económico agrícola, sino también en el tema de lo que nos ha conllevado las inundaciones.

12



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Los temas de mejoras de caminos los hemos hecho también junto con ellos, a los agricultores por primera vez los estamos tomando en cuenta para que formen parte de las decisiones de los impuestos que ellos producen para las obras de cada uno de los ejidos.

Hemos participado en congresos, hemos estado presentes en Eco Agro, hemos trabajado de la mano con Sanidad Vegetal en los problemas del medio ambiente que tenemos y que ha vivido la sociedad angostureña, como lo es la quema de soca, hemos dejado precedente y base, agradezco a muchos de ustedes que han estado muy pendientes de esa Comisión para dejar un avance en esos temas, que a lo mejor no trascienden, porque la gente lo que quiere ver es obra, en muchas de las ocasiones a la gente no le interesa ver que hemos avanzado en lo administrativo, en lo interno, en programas o proyecciones, pero al final creo que son cosas y cualitativamente aunque no representen un número o una inversión, representan un cambio en la mentalidad de la sociedad y en la conciencia, que es la que debemos de cuidar, porque también es parte de los ejes de capital humano y desarrollo social.

El sector pesquero, llevamos cabo el convenio para el rescate de larvas, no podemos decir si nos fue bien o mal todavía, nuestros pescadores ahorita de tener 30 o 40 kilos por panga desde mi punto de vista es bueno, pero queríamos que fuera más, no puedo decir si el programa ayudó o no, pero al final de cuentas el Ayuntamiento propició para que se llevara a cabo este programa.

Se entregaron aquí en el tema de pescadores, eventos culturales por medio de la Secretaría de Agricultura con el apoyo de Sergio Torres, obras de teatro, en el caso del Gobierno Federal, hizo presencia entregándoles a más de 500 personas \$7,000.00 en el apoyo de Bien Pesca.

En ciencia tecnología e innovación, hemos creado un ambiente de trabajo junto con la Universidad Politécnica del Valle del Évora, con los que hemos tenido acercamientos, también con el Colegio de Estudios Científicos, buscando programas y apoyo al gobierno dentro de un programa que le ayude al gobierno, que es el número de emergencias o de datos que la sociedad quiera para pedir información, se está trabajando y aquí yo tengo a bien decir que este tipo de alianzas con la educación son muy buenas, en este caso el **CECYTE** logró primer lugar a nivel estado y quinto lugar a nivel nacional con el programa que llevó que está acompañando al programa aquí de Angostura.

13



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Hemos trabajado conjuntamente para que el Municipio mejore, en servicios de cómputo todavía nos falta mucho, hemos avanzado en un 20% o 30% del cambio de servicios de cómputo, programas o software que ayuden a mejorar la eficiencia de la administración municipal de la innovación y la tecnología, quedando pendiente también aquí para el Cabildo el mejoramiento para la innovación y tecnología, que quedamos que lo haríamos antes de terminar el año donde ustedes contarán con una laptop o con una Tablet para estar viendo todo lo referente a las sesiones, tener los archivos en carpetas, en códigos, en lo que hemos avanzado es en tener un Cabildo Abierto con la tecnología del propio Ayuntamiento y que esto sea transparente.

En la economía social, el cooperativismo ha sido uno de los fundamentos que ha tenido este gobierno, tenemos buen trabajo en lo que respecta a la salud, en el tema de empacadoras, congeladoras, en toda la parte social de créditos hemos estado pendientes, no son temas que lo hagamos nosotros directamente, pero hemos buscado fomentar la producción de la labranza mínima, el apoyo a los trabajadores de temporada, a través de los programas federales, aquí mucho del avance o no de la administración que conlleva, debo de decirlo, no se justifica, pero si es una determinante el haber entrado en una transición de poderes con la cuarta transformación y que junto con ello hemos avanzado, pero muchos y todos los Municipios del Estado y de México hemos llevado un paso más lento, debido a ese cambio de transición.

En cuanto a los proyectos que todavía no terminamos de aterrizar con el Gobierno Federal, otros que ya se han determinado como Los Jóvenes Construyendo el Futuro, otros programas federales que hemos tenido como el de los pescadores, es lo que hemos recibido de apoyos a nivel Federal.

En desarrollo humano y capital social, aquí en esta parte para incrementar el índice de desarrollo humano son muchas las variantes, dentro de ellas la vivienda, la pobreza, la alimentación, dentro de los objetivos que la ONU marca y ha trabajado directamente es lo que son las viviendas y esto entra también en la economía social, levantar bandera blanca en no tener casas de lámina, ya es tiempo que no tengamos ninguna casa de lámina, la inversión que aquí se ha hecho por parte del Estado y por parte del Municipio en un esquema de inversión, son de \$18'816,000.00, es tripartita como ya lo conocen, Gobierno del Estado, Municipio y beneficiarios.

14



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

El Estado aportará \$14'720,000.00, el Municipio \$2'560,000.00 y los beneficiarios el total de aportaciones de todos sería de \$1'536,000.00, dándonos un total de \$18'816,000.00, mucho que agradecer, son 120 viviendas con energía eléctrica en San Luciano y Batury, se pretende incrementar esas 120 viviendas que están enmarcadas dentro del índice de desarrollo humano más bajo del Municipio, de acuerdo con información recabada y recolectada en el campo el 99% de nuestra población cuenta con agua, por lo que en la cobertura de este indicador presenta una visión positiva, en cuanto al drenaje tenemos una buena cobertura, en este caso muchos de ellos están colapsados, otros tienen mucho tiempo de existencia y hay mucho que cambiar, pero la cobertura está en un 99% en todo el Municipio.

En educación incluyente, si se acuerdan, fue del ramo 33 lo que más trabajamos y lo primero que vimos fue la educación, del recurso que entregamos casi el 70% se fue a educación, tengo el dato que se han aplicado recursos por el valor de \$2'637,839.00 distribuidos de la siguiente manera por comunidades:

En la Cabecera de Angostura el CAM 17 con un monto estimado de \$414,000.00.

En la Reforma, rehabilitación de baños del CAM \$73,750.00.

En Batury \$192,330.00 en construcción de la techumbre.

En la Reforma pintura para el aula de un Jardín.

En San Antonio construcción de los baños del Jardín de Niños Domingo Rubí.

La rehabilitación de la primaria en la cancelería de las ventanas en Batury.

En el Ejido 18 de Diciembre la rehabilitación de la Primaria en las aulas por \$172,000.00.

En el Ébano Sub estación eléctrica de la Primaria por \$160,000.00.

En Campo Plata en la Primaria Adolfo López Mateos \$190,000.00.


Miguel Ángel Mateos¹⁵





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Angostura mejoramiento de la Primaria Cuauhtémoc \$215,000.00.

En este primer marco también vienen acciones y rehabilitación en el CAM, 3 acciones en jardines de niños por \$407,284.00, a nivel primaria siete escuelas se beneficiaron gastando alrededor de \$956,000.00 que incluye la instalación de una sub estación eléctrica, mantenimiento de aulas, cancelas, mejoramiento de comedor y baños escolares, necesidades similares se identificaron a nivel secundaria, quedan acciones de infraestructura educativa por hacer en cuatro jardines de niños, diez primarias, dos secundarias y rehabilitación de baños en la escuela Inicial Indígena de La Esperanza.

Estas obras esperamos concluir las en el transcurso del mes de diciembre de acuerdo con las reglas de operación correspondiente.

En el tema de desarrollo cultural y artístico, estamos conscientes de la mejor forma de acercar y fomentar actividades culturales en la población, aquí lo que yo les diría es que Angostura en el tema cultural nos falta mucho, en primer lugar no tenemos una casa de la cultura, recibimos próximamente en comodato el edificio de al lado que es el que vamos a poner como casa de la cultura, que se venga el archivo histórico e indígenas a esta área y también cultura se pasa junto a la Dirección de Ismujeres.

Hago referencia que se vienen haciendo los jueves culturales, vimos que no tuvieron mucho éxito, debo de comentarlo, no sé si por falta a lo mejor de más creatividad por parte del Ayuntamiento o más participación de la sociedad, pero no hicimos eco, por lo cual decidimos hacer uno o dos al mes nada más, cuando teníamos previsto uno cada semana.

Hicimos en el verano también la presentación de los proyectos para las lecturas en las bibliotecas, mejoramiento en las bibliotecas, viene un programa por más de diez millones de pesos para ocho bibliotecas en el Municipio de Angostura, se apoyó con la entrega de libros a las doce bibliotecas y se están haciendo mejoramientos en todas ellas, en centros de cómputo también estamos valorando el apoyo en el Estado para ponerlo como lo que era antes Poder Joven, van a ser seis o siete, la inversión de eso todavía no nos indican de cuánto sería más o menos la aportación, pero van a ser entre cinco o diez millones.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Dentro de los talleres que se hicieron en las bibliotecas, temas como Sin Temor al Ridículo, se implementaron cursos Sin Temor al Ridículo, Tema Introducción a la Lectura, Mis Vacaciones en la Biblioteca y un Curso de Mundo Compartido, en todo momento se contó con una muy destacada participación de los Becarios de Construyendo el futuro.

En sociedad saludable y feliz hemos tenido la participación en las jornadas, lo que siempre la sociedad solicita que son las fumigaciones, a principios del año hicimos las gestiones del Ginecólogo para el Hospital Integral de Angostura y ya nos mandaron un Ginecólogo, pues no había, en el tema de medicinas y abastos, todavía no completamos el apoyo al cien por ciento, hemos hecho todas las vacunas y demás, tenemos pendiente la esterilización de perros y gatos para el próximo mes, a finales ya de este mes.

Estuvo con nosotros el carro de mastografías teniendo de participación alrededor de 400 personas, hemos tenido diversas pláticas, todo esto enmarcado a la parte cualitativa, que a lo mejor no se ve, pero se siente y se nota también que hemos avanzado en los temas de salud, está en progreso por medio del **FONDEN** el Centro de Salud de Estación Acatita y la rehabilitación del Centro de Salud del Ejido Agustina Ramirez que requiere una atención inmediata, pero no hemos tenido respuesta.

Ya para que no se haga tan largo, pueden ir checando, son cosas cualitativas en el tema de salud, fortalecimiento a las familias en el **DIF**, abrimos **DIF** en La Reforma, mucho que hacer todavía para incrementar el equipamiento, pero fue un avance tener una sede en el sur del Municipio, se ha entregado lo común, que son los apoyos de despensas, láminas, colchonetas, en el tema de las inundaciones cuando hay albergues, se está albergando a los niños que de repente sufren de temas familiares de desintegración, pobreza o demás.

En el tema de indígenas no hemos avanzado, debo de decirlo, si hemos participado y hemos hecho presencia en el Municipio, pero programas de fondo, que tengan impacto, los hemos incluido dentro de programas en porcentaje de personas indígenas dentro de vivienda, porcentaje de indígenas dentro de becas, pero un programa que yo diga, es directo para indígenas, no lo hemos tenido, en eso declaro que nos falta mucho que hacer por ellos.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el tema de cultura física y deporte, aumentamos el presupuesto en el deporte, hemos visto mucho reconocimiento por parte de la autoridad del Municipio, hemos avanzado en medallas, hemos avanzado mucho en la parte de la recreación, en campamentos, la presencia que se ha hecho, próximamente lo que esperamos es el Instituto del Deporte para que tome su autonomía dentro de sus finanzas, para que el próximo año su presupuesto quede ya asignado y se puedan independizar ya de las finanzas del Municipio.

En becas al deporte, hemos asignado algunas becas, hemos trabajado y si nos vamos directo a la sociedad equitativa e igualdad sustantiva, en capacidades especiales hemos hecho presencia con juegos deportivos, con el apoyo de los propios Directores hemos conseguido parques incluyentes que están por ponerse próximamente.

La recolección de basura y manejo de residuos sólidos hemos mejorado, hay mucho por hacer en el servicio público y esa es la queja más apremiante de la sociedad ahorita, todo lo que tiene que ver con alumbrado público, bacheo de calles y mejoramiento de revestimientos, de esto yo hago el compromiso de que el próximo cierre de este año, toda la fuerza para que todos los trabajadores de estas áreas se dediquen y sea visto y notorio el tema de mejoramiento en todos los servicios públicos.

En desarrollo urbano, infraestructura sostenible para el desarrollo y todo lo que indica, en vivienda ustedes ya saben cuánto es lo que se está contribuyendo, hay temas que no vienen dentro del informe y que en el Plan Municipal nosotros no lo pusimos, como fue la Plantona, la planta potabilizadora de Alhuey, el drenaje de Costa Azul, que no están, pero que también refuerzan dentro de las metas una proyección del Municipio, aunque no estén.

En vialidad, hemos trabajado, concretamente con Policías y Tránsitos, en Protección Civil hemos estado permanentemente, trabajando con la Comisión que se estableció de forma permanente y donde más avances hemos tenido en porcentajes de meta ha sido en Gobierno Estratégico Eficaz, Transparente y Cercano a la Comunidad, creo que ese sí es un logro que me siento contenta de alcanzarlo, creo que mostramos a la sociedad y lo mostramos hacia el interior, un gobierno transparente, con una sana y buena administración y lo vamos a seguir mejorando.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

De mi parte mucho que hablarles, mucho que comentarles, pero al final de cuentas son ustedes los que pueden ver a través de este informe, los números, las partes cualitativas y cuantitativas que nos pueden hacer mejorar nuestro trabajo, parte del informe es ese, poder detenernos, hacer una valoración para ver cómo vamos y cómo queremos seguir, cómo podemos seguir avanzando, el promedio de las metas alcanzadas, tenemos un promedio de 40% de avance en todo lo que es la proyección que tenemos para los tres años, considero que vamos a un paso seguro, a un paso que creo que sí vamos a convertir todas las metas en una realidad, tal vez en un 90%, nos quedarán algunas pendientes por la parte de la inversión que todavía me desestabiliza un poco no reconocer algunos lineamientos o programas a los que podamos tener acceso de parte de Hacienda del Gobierno Federal, pero vamos a buscarlo.

Solicito también a ustedes, una vez que hayan observado este informe, que en las siguientes sesiones podamos estar llamando a las Direcciones que ustedes consideren para que hagan comparecencias y que puedan estar viniendo cada una de las Direcciones de las que ocupemos más información o queramos agregar información estadística, que es de lo que carece un poco este informe, de material cuantitativo, de metas, de las que nos pueden llevar a decir, en obras e inversión cuánto tenemos.

Pero eso lo podemos hacer ya directamente en el informe, qué podamos darle financiero a la sociedad, en octubre, si dios quiere, el próximo mes, por mi parte agradecerles, todo este trabajo ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de todas las Direcciones y de todos ustedes como Regidores que juegan un papel importante, agradezco el apoyo y me manifiesto nuevamente con fuerza, con mucha energía para poder seguir avanzando, sobre todo en las gestiones que necesita el Municipio y en esta etapa de cierre de este año enfocarnos a estar cerca de la gente, recorreremos las comunidades nuevamente para saber que cada una de ellas reciba cuando menos esos servicios públicos de calidad, ese es mi compromiso para el cierre de año con cada una de las comunidades, recorrer el Municipio y valorar y sentir de frente las necesidades, agradezco y con esto finalizo este pequeño informe de labores, muy significativo y para mí satisfactorio poderles hablar de las metas alcanzadas.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, estamos en el punto 2.- Entrega del Primer Informe por escrito, la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** intervino haciendo algunos comentarios en relación al informe, si hay alguna pregunta o comentario.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, por lo pronto pregunto, este informe es un borrador o es el informe formal.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** respondiendo, es un informe formal para ustedes.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, para nosotros, para la sociedad quiero pensar que se está refiriendo a que va a ser público.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, me gustaría mejorar, si hay algunas cosas que ustedes tengan que observarle al informe para darlo a la sociedad, pero en base a lo que está aquí.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, por qué se adelanta, 10 meses 25 días, quizás ya estemos en tiempo, el ejercicio se cierra en noviembre.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, por mí, yo hubiera querido entregarlo después, viene dentro de la Ley, aquí están los Artículos, este Municipio dentro de su Ley, dentro de su Reglamento estableció la fecha, todos los Municipios lo entregan después, este dice en el Artículo 17, rendir en la segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre, un informe por escrito ante Cabildo sobre la situación que guarda la Administración Municipal, del cual se enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado para que tengan conocimiento, este fue de fecha viernes 13 de septiembre de 2019.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** preguntando, en qué reglamento.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, es el Reglamento Interno de la Administración Pública que aprobaron aquí en Cabildo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, el Reglamento Interno de la Administración.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, lo pusimos así, porque como entramos antes lo íbamos a adelantar para poderlo debatir y en noviembre hacer el cierre.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el Reglamento Interno que aprobamos el mes pasado y que ya se publicó en el Diario Oficial, así lo marca, cuando ustedes lo revisaron fue la propuesta que se hizo y así fue aprobado, parece que otros Municipios lo rinden a Cabildo en la primera sesión de octubre.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, estoy un poco sacado de contexto, cuando analizamos la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo, dijimos que el Plan había sido bien elaborado, que tenía una buena orientación, que contextualizaba prácticamente todos los aspectos fundamentales que tienen que ver con el desarrollo, pero también dijimos que era un tanto subjetivo, que carecía de cierta objetividad.

Dijimos que quizás fuera porque los Directores no tenían claro o no habían concretado sus planes operativos anuales, que a la fecha, por lo menos lo que correspondió a mí, no los tienen completos, carecen de mucha objetividad.

Desarrollo Social nos entregó parte de eso, pero les dimos la orientación para que trataran a través de esas estrategias que tiene ya establecidas el Gobierno del Estado, acudieran a ellas y pudieran hacerlo, lo cual no sucedió, igual pasó en obra pública, el DIF dijo, no lo tengo, cuando lo tenga te lo entrego, ya habiendo pasado 7 meses de la Administración Pública, la **JUMAPAANG** contestó por el estilo, nunca he tenido la experiencia de formar o hacer un Plan Operativo Anual, por lo tanto no te podemos responder, esperáanos, a 7 meses no era posible y sigue siendo prácticamente lo mismo.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Yo voy a leer el informe, pero desde ahora le digo que si carece de objetividad, si pensamos en compararlo con los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, yo no puedo referirme a más, vamos a esperar, vamos a leerlo con cuidado y en la próxima reunión, no sé cómo vaya a proceder el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**, si va a convocar a una reunión extraordinaria o vamos a esperarnos hasta la próxima ordinaria, para analizar el contenido de este documento.

Toma la palabra la C. Presidenta **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, de hecho no es en una sesión, sería una reunión nada más convocada para el trabajo interno de lo que sería la presentación para la sociedad, analizar, discutir, sería como una mesa de discusión y trabajo de lo que es el informe, entre nosotros, para darme retroalimentación a mí sobre todo, en qué podemos mejorar, cómo vamos, yo hago mi análisis y ahora lo quiero compartir con ustedes y a través de esa mesa llega más fuerte, yo lo que quiero es dar una comunicación al pueblo de lo que tenemos y lo que nos falta, porque si ustedes me dicen, sabes que Agleee, en este tema hay mucho por hacer, no tocaste este tema, deberías de decirle a la sociedad que no hemos avanzado o deberías de decirle que si avanzamos y no lo dijiste, si sería una reunión, pero no es de carácter formal.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, creo que sí, creo que es un análisis de las Comisiones, del informe y si tiene que ver con el proceder del H. Ayuntamiento, sobre todo de las y los compañeros Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, si se tiene que hacer un análisis formal, por eso yo le pedí al C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** que procediera conforme al Reglamento, conforme a ley, y no importa que hagamos lo que está pidiendo, que hagamos mesas de análisis informales o fuera del recinto, pero si tenemos también que darle una respuesta de carácter institucional al informe, por eso preguntaba que si es el informe definitivo, si tenemos nosotros que leerlo y luego discutirlo en Comisiones o bien en una simple reunión convocada para analizarlo.

Toma la palabra la C. Presidenta **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, de hecho se entrega y se discute, no tengo ningún problema de hacerlo en Sesión, lo que quiero es ser eficiente en los temas que vamos a traer al Cabildo, definitivamente lo que si creo es que en una sesión de Cabildo es necesario que si en las mesas de discusión, ustedes dicen, carece de esta información, queremos llamar a la Junta de Agua, al **DIF**, a Obras Públicas a comparecer, se comparece y ahí se establecen esas medidas.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, es parte del proceso, la comparecencia de los Directores, pero una vez que nosotros hayamos leído y analizado el documento.

Hace uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, solicito al H. Cabildo autorización para retirarme por un asunto personal y urgente, me disculpo, ante todo por tener que retirarme, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, la felicito Ciudadana Presidenta, ya nos entregó el informe, agradecerle por lo que está haciendo, nos está pidiendo que lo analicemos, cuente con eso, lo vamos a analizar de acuerdo a lo que traemos dependientes y sobre el Plan Municipal de Desarrollo que tenemos y lo discutiremos con los compañeros, ya tengo algo que nos falta y algo más va a surgir.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si no hay otro comentario, pasamos a asuntos generales.

Toma la palabra la C. Presidenta **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, recibimos una solicitud de la Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate y de la Delegación en el Municipio de Angostura a cargo del **C. ARMANDO CASTRO REAL** para proponernos elevar las peleas de gallos, desde su nacimiento y todo lo que conlleve desde su crianza, selección genética y hasta el combate, al nivel de "**Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Angostura**" para esto nos hicieron llegar motivos e información para sustentar dicha solicitud la cual se la entregamos a todos los integrantes de este H. Cabildo en la Sesión N°25/2019 de fecha 14 de agosto de 2019.

Propongo a ustedes que se turne a la Comisión de Gobernación y a la Comisión de Acción Social y Cultura esta solicitud, para que realice los trabajos y estudios necesarios y cuente con los elementos suficientes para en próxima Sesión de Cabildo presenten el dictamen respectivo.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, se somete a votación la propuesta de que se turne a la Comisión de Gobernación y a la Comisión de Acción Social y Cultura esta solicitud, para que realice los trabajos y estudios necesarios y cuente con los elementos suficientes para en próxima Sesión de Cabildo presenten el dictamen respectivo, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, la siguiente solicitud la hace el Director del Instituto Municipal del Deporte de este Municipio de Angostura, quien presenta un Proyecto de Reglamento del Instituto del Deporte del Municipio de Angostura, a la vez nos solicita la revisión, modificación y en su caso aprobación por este Cabildo, para ellos propongo se turne a la Comisión de Juventud y Deporte para que se lleve a cabo su revisión y modificación en su caso y proceda a elaborar el respectivo dictamen para la siguiente Sesión de Cabildo, se los hice llegar para sus consideraciones, ahí lo tienen.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si están de acuerdo que se turne a la Comisión de Juventud y Deporte para que se lleve a cabo su revisión o modificación en su caso y proceda a elaborar el respectivo dictamen para la siguiente Sesión de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, como Secretario y por una encomienda que se me dio en una Sesión de Cabildo, de informar cada trimestre de las ampliaciones de horario que se les da a los expendios y todos los negocios con venta de bebidas alcohólicas, son muy pocos en este trimestre, de acuerdo a la relación que a continuación se describe:



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Angostura, Sinaloa a 23 de Septiembre de 2019.

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA
P R E S E N T E.-

El que suscribe Ing. Heriberto Tapia Armenta, Secretario de este H. Ayuntamiento de Angostura, aprovecho el presente para informarles de las ampliaciones de horario otorgados a los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el Municipio que así lo solicitaron y cubrieron su respectivo pago en la Dirección de Ingresos con variación de 1 a 2 horas diarias y variación en los días de la semana, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en curso.

**RELACIÓN DE AMPLIACIONES DE HORARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS
 CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA
 EN EL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019.**

ESTABLECIMIENTO	PERIODO	COSTO
Oxxo 500	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,303.56
Oxxo Alhuey	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,886.53
Oxxo Angostura	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,886.53
Oxxo Burgos	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,886.53
Oxxo Caseta	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,303.56
Oxxo Crinitos	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,886.53
Oxxo Cien	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,303.56
Oxxo Gato de Lara	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,886.53
Oxxo La Esperanza	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,886.53
Oxxo La Reforma	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,886.53
Oxxo Palmitas	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,303.56
Oxxo Pasquero	Julio-Agosto-Septiembre	\$3,886.53

TECATE

Sub Agencia Angostura	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito Acatita	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito Agustina Ramírez	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito Alhuey	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito América	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito Angostura II	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito Colonia Agrícola México	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Depósito Toca-roll	Julio-Agosto-Septiembre	\$5,132.76
Depósito El Indio	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito El Pescador	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito Félix	Julio-Agosto-Septiembre	\$5,132.76
Depósito La Palma	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito Macapule	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito Señorial	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito Tecatero	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Depósito Yareli	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Sub Agencia Chinitos	Julio-Agosto-Septiembre	\$4,448.41
Supermercado La Pionia	Julio-Agosto-Septiembre	\$2,423.81
Supermercado Nacozary	Julio-Agosto-Septiembre	\$2,351.99
Supermercado Palmitas	Julio-Agosto-Septiembre	\$2,351.99

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, sobre una encomienda que senos dio sobre el asunto de la solicitud de nomenclatura o de nombres de vialidades y espacios públicos de la comunidad de Batury, decirles que estamos trabajando, no resultó ser un asunto tan sencillo, tiene todo un seguimiento y nos hemos reunido con el Comisariado Ejidal del Ejido Horcones y las Autoridades Municipales de Batury, que es la parte urbana del ejido horcones, la propuesta que hicieron sobre los nombres de vialidades de espacios públicos, proceden ellos a tener información más precisa a fechas de nacimiento o a datos personales de los personajes propuestos y datos históricos, son varias personas, ellos van a tener que trabajar sobre eso.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

También se les pidió que firmaran, la mayoría de firmas que puedan salir, creo que llevan alrededor de 280 firmas, eso nos va a obligar si no juntan más a tener que hacer una pequeña encuesta y en ese sentido solicitaríamos a la Dirección de Atención Ciudadana, si tiene el personal para hacer esas encuestas, tendríamos que revisarlo, y a la Dirección de Obra Pública que proceda a elaborar las modificaciones en los planos o en el mapa relativo a la comunidad de Batury, haremos un esfuerzo para que en la próxima reunión de Cabildo podamos tener ya el dictamen y poder someterlo a consideración del H. Ayuntamiento, en eso estamos.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, para informarles que nos hemos estado reuniendo la Comisión de Gobernación y otros compañeros Regidores, a su vez el C. Sindico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO**, le agradezco, estamos trabajando, modificando, actualizando y a la vez añadiendo sanciones al Reglamento Interior del Ayuntamiento, en la próxima Sesión Ordinaria se va a presentar ya el documento.

También quiero pedirles un área para algunos productores ejidatarios de aquí de Angostura que tienen crédito en la Financiera Rural y que se tienen que trasladar a Guamúchil o hasta la Ciudad de Guasave, en años anteriores el Ayuntamiento les prestaba un escritorio un día o dos a la semana y venía una persona de la Financiera Rural de Guasave a atender, en aquellos tiempos venían martes y jueves, si existiera la posibilidad de que se nos facilitara un escritorio para que esa persona viniera y ya no se tuvieran que trasladar los ejidatarios que tenemos aquí en el Municipio hasta Guasave o a Guamúchil, que venga un día o dos a la semana, para facilitar a los ejidatarios que cuentan con crédito en la Financiera Rural.

Quiero felicitar a la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** cuando en las Sesiones pasadas se ajustó a su presupuesto con gran espíritu de ayudar a las personas vulnerables que tenemos en nuestro Municipio, ya que ella se ajustó y donó una parte para esas personas que tienen que pagar los **\$6,000.00** pesos como beneficiarios de vivienda, que es lo que ellos tienen que aportar, yo hago la propuesta, como Regidores tenemos ahí un presupuesto que no lo hemos ejecutado y me gustaría que también nos uniéramos a esa propuesta de la C. presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Aquí tengo los datos, por ejemplo, de viaje y giras de trabajo que son **\$25,000.00** al mes, por los 12 meses serían **\$300,000.00**, además **\$4,166.00** al mes de uniformes, al año sería una cantidad de **\$49,992.00**, me gustaría que posteriormente nos reuniéramos los Regidores con Tesorería y ver cuánto es el monto del presupuesto de los Regidores, para que pudiésemos nosotros también contribuir con esas personas que en algunos casos, ni aunque quieran pueden dar la aportación de su hogar, de esa casa habitación.

Agradezco al C. Gobernador del Estado LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL, a la C. Presidenta Municipal M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ y al Director de Desarrollo Social LIC. OMAR DUARTE RODRIGUEZ que se encuentra aquí presente, por la gran gestión que se está haciendo, que históricamente nuestro Municipio es la ocasión que más aportación se va a hacer en este rubro de casa habitación.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ diciendo, adelante, pueden reunirse con la C. Tesorera Municipal ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ para que hagan el oficio de adaptación presupuestal.

Pide la palabra la C. Regidora PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ diciendo, yo tengo un punto a tratar, no sé si se pudo haber tratado como propuesta o se puede tratar aquí en asuntos generales.

En días pasados estuvimos celebrando en el marco de la juventud el premio al mérito juvenil, es la primera vez que se da en Angostura este galardón, por así decirlo, platicando con el LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ nos dimos cuenta que aquí no hay nada que diga que tenemos que hacer este evento, que se ha venido realizando en diferentes Municipios a lo largo de varios años.

Me gustaría proponer que se hiciera un documento o un decreto donde se oficialice que año con año se va a realizar la entrega del premio al mérito juvenil, que en dicho documento se estipule claramente cómo se va a llevar a cabo el proceso de selección, convocatoria, tiempos, para que no surjan problemas o incidentes como el que se dio, sabemos que es la primera vez que se realiza, desde mi punto de vista y mi perspectiva, fue un evento muy bueno, sin embargo siempre hay algún incidente o algún cablecito suelto por ahí, pero me gustaría que se oficializara a través de algún decreto o de algún escrito formal, que año con año se esté realizando este evento.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, podemos ir trabajando en ese decreto, se comisiona a la Comisión de la Juventud y Deporte.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, es la mía, yo me encargo.

No habiendo más asuntos que tratar la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 16:37Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Firman la presente acta.

PRESIDENTA MUNICIPAL

M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

SINDICO PROCURADOR

LIC. ARTURO AVILA ATONDO



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 30/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CUERPO DE REGIDORES

M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA
C. HELEN ANGULO CASTRO
M.C. ANITZA GUTIÉRREZ PALAZUELOS
LIC. NEYMA ADAMARIS GARCÍA GERARDO

PROFA. IRIS CAROLINA BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ